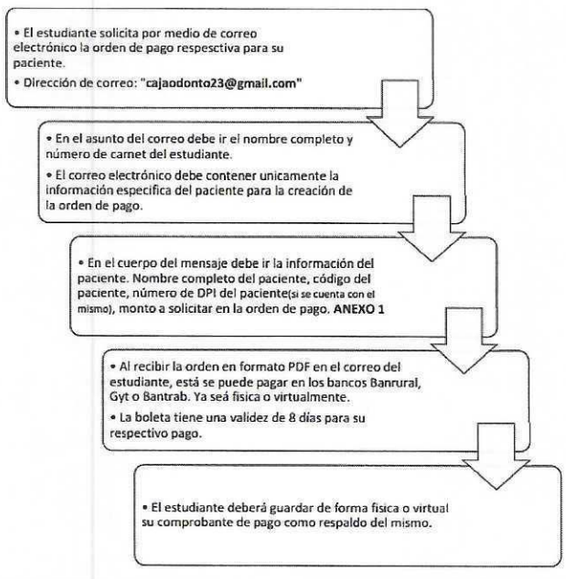
Acta No. 28-2023

ACTA NÚMERO VEINTIOCHO GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (28-2023). En la Ciudad de Guatemala, a las quince horas con treinta minutos (15:30) del lunes 17 de julio del año dos mil veintitrés, reunidos virtualmente, con el objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de este Órgano de Dirección en esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el Infrascrito Secretario, Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Propuesta para el proceso de orden de pago especial de los tratamientos realizados por los odontólogos practicantes de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de forma virtual a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), a cargo de la persona de ingresos de esta Unidad Académica.
2º. Constancias.

PRIMERO: Propuesta para el proceso de orden de pago especial de los tratamientos realizados por los odontólogos practicantes de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de forma virtual a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), a cargo de la persona de ingresos de esta Unidad Académica.
Se conoció carta de fecha 06 de julio de 2023, Ref. F.O.Teso.059-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario, por el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, con el Vo. Bo. del Dr. Roberto Augusto Wehncke Azurdia, Secretario Adjunto, que literalmente dice: …"Atentamente me refiero al procedimiento de ordenes de pagos especiales para practicantes de Clínica Odontológica, el cual se realizará en línea y estará a cargo de la persona de ingresos de esta Unidad Académica. De acuerdo con las conversaciones sostenidas con el Departamento de Procesamiento de Datos, el día 05 de julio de 2023 fue habilitado en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), los accesos necesarios para generar las órdenes de pago requerida por los estudiantes. En virtud de lo anterior, se informa que dicho trámite estará disponible a partir del día lunes 10 de julio de 2023 y se recomienda informar a los estudiantes del procedimiento que se adjunta. Atentamente.".

Proceso de solicitud del estudiante para orden de pago especial, SIIF.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 28-2023

Generación:	29/06/2023 14:27	Impresión:	29/06/2023 14:27

Orden de pago

No.	14339417
Carne	7896321456987
Nombre	JUAN FERNANDO PEREZ Y PEREZ
Unidad	Facultad de Odontologia
Extension	Plan Diario
Carrera	No se especifica

Detalle de pago

Ingresos Varios -Facultad De Odontologia- 2023 Clinica Dental	100.00
Total a pagar Q	**100.00**

Para uso exclusivo del banco

Orden de pago	14339417
Carne	7896321456987
Total a pagar Q	100.00
Unidad	09
Extension	00
Carrera	00
Fecha emision	20230629
Rubro de pago	102
Llave	13695

Puede efectuar su pago en cualquier agencia o banca virtual de BANRURAL (ATX 253), GyT Continental o BANTRAB

*** Importante: Esta orden unicamente puede ser utilizada para fines administrativos, ya ha sido pagada y no debe ser aceptada por el banco. ***

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1 Aprobar la propuesta para el proceso de orden de pago especial de los tratamientos realizados por los odontólogos practicantes de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), a cargo de la persona de ingresos de esta Unidad Académica.

1.2 Entra en vigor a partir del 01 de agosto de 2023 de manera inmediata.

SEGUNDO: Constancias:

2.1 Se da por finalizada la presente sesión siendo las dieciséis horas en punto (16:00) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Br. Erick Ricardo Martínez Recinos
VOCAL IV

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón
SECRETARIO

OATM/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020